

## 8. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA ESPECÍFICA EN “AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES”. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I Y II – INGLÉS.

El departamento de inglés es el encargado de impartir la materia de inglés del módulo profesional: **Comunicación y Sociedad I y II de la Formación Profesional Básica Específica en “Agro-Jardinería y Composiciones Florales”** que se imparte en nuestro centro.

Este proyecto, tiene en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y respeta el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.”

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que modifica La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), creando como nueva etapa: los **Programas Específicos de Formación Profesional Básica (PEFPB)**, dirigidos a alumnado que presente dificultades para alcanzar los objetivos y la correspondiente titulación de la Educación Secundaria Obligatoria.

En este marco normativo se sitúa esta intervención educativa:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo de Andalucía.

La Secretaria General de Educación y la Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente Comunidad Autónoma de Andalucía, en uso de las competencias que les atribuye la normativa vigente, dictan las siguientes instrucciones, de aplicación a todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- “Instrucciones de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la secretaría general de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la consejera de educación, cultura y deporte sobre la Ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y Formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso Escolar 2014/ 15”.
- “Instrucciones de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación profesional básica para el curso Escolar 2014/ 15”.
- “Instrucciones de 25 de Julio de 2014, complementarias a las de 21 de mayo conjuntas de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte sobre la Ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y Formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso Escolar 2014/ 15”.
- “Instrucciones de 15 de septiembre de 2014, complementarias a las de 22 de mayo de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente para establecer

pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación profesional básica para el curso Escolar 2014/ 15”.

- Decreto 135/2016, de 26 de julio por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- La Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, establece en el artículo 7.6 que serán las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación las que tramitarán la solicitud y resolverán la matrícula de las personas solicitantes en su ámbito territorial.

La asignatura de inglés se enmarca dentro de los **Módulos asociados a los bloques comunes** establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

**C.1 Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II**, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

1. Lengua castellana.
2. Lengua Extranjera.
3. Ciencias Sociales.

## 8.1. OBJETIVOS

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales están constituidas por los siguientes objetivos generales:

### OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este programa formativo son los siguientes:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.**
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **8.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ADAPTACIONES CURRICULARES DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II – INGLÉS.**

### **MÓDULO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II - INGLÉS**

En la Formación Profesional Básica Específica, en la asignatura de inglés, se trabajarán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del SEGUNDO y TERCER ciclo de Primaria.

Según el **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, la **Ley 17/2017, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía y la **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, se indican a continuación los Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Competencias Clave que se trabajarán en la Formación Profesional Básica Específica:

#### **➤ Objetivos del área de Primera Lengua Extranjera en la Educación Primaria**

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

➤ **Contenidos**

Se trabajarán los siguientes contenidos:

Vocabulario

- Abecedario, colores y números ordinales y cardinales.
- Los meses, los días de la semana y las estaciones.
- El tiempo atmosférico
- La ropa.
- Partes del cuerpo.
- Nacionalidades.
- Profesiones.
- La familia.
- La escuela.
- La casa.
- La ciudad y el campo.
- De compras.
- Alimentos.
- Acciones, deportes y tiempo libre.
- Animales.
- Aficiones

Gramática

- Pronombres personales
- Verbo to be (afirmativa, negativa e interrogativa)
- Verbo have got (afirmativa, negativa e interrogativa)
- Determinantes demostrativos, posesivos y numerales.
- Artículos determinados e indeterminados.
- Adjetivos calificativos y su posición respecto al sustantivo.
- Pronombres interrogativos
- Adjetivos posesivos
- Plurales regulares e irregulares
- There is /are.

- Presente simple de los verbos (afirmativa, negativa e interrogativa)
- Can, can't
- Presente continuo en afirmativa, negativa e interrogativa
- Preposiciones de lugar
- Was/were
- Pasado simple (afirmativa, negativa e interrogativa)

➤ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación que establece el currículo para este curso de Educación primaria en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.
2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...
3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.
4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.
5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.
6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros, restaurantes, bancos, etc.
7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.
10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.
13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
17. Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

➤ **Competencias clave**

Un análisis de la interpretación que de las distintas competencias hace la normativa, nos permite descubrir que, entre los objetivos establecidos para cada una de ellas, destacan:

Competencia en comunicación lingüística:

Buscar, recopilar y procesar la información.

Alcanzar un conocimiento reflexivo de toda ella.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Interpretar y expresar informaciones.

Comprender toda argumentación que se haga.

Comprender sucesos y predecir consecuencias.

Identificar problemas y adquirir una cultura científica.

#### Competencia digital

La búsqueda, el tratamiento y el análisis de la información.

Comprender la operatividad de los sistemas tecnológicos.

Utilizar la información con una actitud crítica.

#### Competencias sociales y cívicas

Comprender la realidad social, con un sentido crítico.

Solucionar conflictos basándose en el uso de la comunicación.

El conocimiento y la comprensión de unos valores.

#### Conciencia y expresiones culturales

Conocer y comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales.

Reelaborar ideas y encontrar cauces de comprensión y expresión.

#### Aprender a aprender

Tener conciencia de que la comprensión del texto favorece el aprendizaje.

Obtener información, transformarla en conocimiento propio e integrarla en el pensamiento.

#### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Diseño y desarrollo de proyectos propios y compartidos.

Imaginar, emprender y evaluar acciones individuales y en grupo.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. Trabajo en clase y en casa: 30%
2. Pruebas orales: 30%
3. Pruebas escritas: 30%
4. Actitud e interés ante la materia: 10%